



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA N° 07 - 2007

CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a seis días del mes de Marzo, del año dos mil siete, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL, y actuando como Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asiste además el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Víctor Hugo Escobar González**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristian Ramírez Alvarado**; los profesionales don **Diego Castro Ugarte** (Secplac) y de Jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) Observación de Actas Anteriores;**
- b) Correspondencia;**
- c) Cuenta del Presidente;**
- d) Cuenta de Comisiones;**
- e) Asuntos Pendientes;**
- f) Tabla Ordinaria;**
- g) Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El Sr. **Secretario Municipal** da lectura a la siguiente Correspondencia:

- a) **Ordinario N° 274** de fecha 05 de Marzo del 2007, suscrito por el Sr. **Alcalde** de la Municipalidad de Puente Alto, remitido al Sr. Secretario Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana, dando cuenta de las observaciones detectadas en terreno por los servicios alimentadores del Plan Transantiago;
- b) **Ordinario N° 288** de fecha 08 de Marzo del 2007, suscrito por el Sr. **Alcalde** de la Municipalidad de Puente Alto, remitido al Sr. Secretario Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana, dando cuenta de las observaciones detectadas en terreno por los servicios

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento con relación a la Correspondencia leída precedentemente.

El **Secretario Municipal** recuerda que la razón por la cual se ha efectuado la presente convocatoria, obedece a la preocupación que han manifestado todos los integrantes del **Concejo Municipal** con relación a los efectos del **Transantiago** en la comuna.

En primer lugar el **Alcalde** manifiesta su molestia, porque en su opinión el **Gobierno** no ha sido sincero con la comunidad, al informarle que el diseño de este proyecto contaba con la directa aprobación de todos los **Municipios**, lo cual no es efectivo, ya que tanto Alcaldes de la Concertación como de la oposición, han señalado que nunca fueron consultados, sino solo informados de la forma en que se iba a aplicar el referido proyecto.

Indica que en el caso de Puente Alto, al igual que hizo con el proyecto del **Metro**, el **Municipio** entregó toda la colaboración posible porque se partía del entendido que esta era una propuesta que estaba diseñada para dar soluciones concretas a la gente, especialmente, a la de más escasos recursos, ya que aliviaría los tiempos y costos, que ésta destinaba en transportes, lo que lamentablemente no se ha logrado.

Explica que el Municipio dio a conocer en forma anticipada los problemas que presentaría el Transantiago en lo que respectaba a su aplicación dentro de la comuna, para cuyos efectos se designó una comitiva de funcionarios, tanto de tránsito como de las diversas unidades municipales, para que entregaran sus aportes y sugerencias, ninguna de las cuales fue escuchada.

La validez de tales aportes, quedó demostrado con el hecho que justamente los problemas que hoy día presenta el Transantiago, son los mismos que fueron denunciados en su oportunidad, con bastante antelación a la implementación de este importante proyecto.

Tal actitud de colaboración se ha mantenido hasta ahora, porque pese a las críticas que se han formulado, esta administración tiene la convicción de que hay que entregar soluciones concretas, porque ellas van en directo beneficio de las población.

Corroborando lo anterior, es que con fecha 05 de Marzo del 2007, se remitió a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana el Ord. N° 274, por medio del cual se informa a dicha autoridad Ministerial de las principales observaciones detectadas en terreno, al Funcionamiento de los Servicios de Alimentadores del Transantiago, informándose lo siguiente:

1.- Zona Sur Oriente:-

1.1.- Alimentador o Local F01

Recorrido Actual.

27 de Septiembre, Los Tilos, El Volcán, El Quisco; 27 de Septiembre, a su recorrido habitual.

La calzada de calle Los Tilos, presenta algunos baches; el cruce de Los Tilos con el Volcán, es de tierra, al igual que la calle El Quisco.

De acuerdo a lo expuesto, se sugiere modificar el recorrido por: 27 de Septiembre, El Mirador, el Volcán, Los Tilos, 27 de Septiembre a su recorrido habitual. Se debe reparar la calzada de Los Tilos, reparar el cuello de Los Tilos con el Volcán y del Volcán con el Mirador.

- 1.1.1. Aumentar la cantidad de buses para este servicio, dado que se detecta una falta de máquinas en las horas punta.
- 1.1.2 Se deben iniciar los servicios más temprano y terminarlos más tarde, ya que dada la características de " Comuna Dormitorio" y la distancia de los destinos de los viajes, el inicio de la hora punta mañana debe comenzar antes de lo que establece el contrato, ocurriendo un fenómeno similar con el período punta tarde.
- 1.1.3 Adecuar las paradas de acuerdo a la demanda de pasajeros, modificando la señalética instalada
- 1.1.4 Fiscalizar la frecuencia de los servicios y de cumplimiento de la flota.
- 1.1.5 Existe un desconocimiento por parte de los operadores, de los lugares asignados para realizar sus paradas y del control de frecuencia.

1.2 Alimentador o Local F11

Este servicio sale del Terminal ubicado en Pié Andino con Eduardo Cordero, e inicia servicio en Camilo Henríquez, cerca del Mall Tobalaba.

Se sugiere, que inicie servicio desde el Terminal por Eduardo Cordero - Nonato Coo o Eduardo Cordero - México y de aquí incorporarse a su recorrido habitual.

2. Zona Nororiente:

- 2.1 Por calle Los Toros en la punta mañana, el usuario debe caminar en dirección a la estación del Metro Elisa Correa, dado que no tiene un alimentador que a esa hora cubra el servicio de oriente a poniente. Esto dado que el alimentador F 09 efectúa su recorrido de poniente a oriente, entre Concha y Toro y Río Claro, debiendo considerarse la factibilidad de dejarlo bidireccional en este tramo.
- 2.2 El cuadrante comprendido entre las calles por el norte El Peñón, San Hugo por el sur, Chayavientos por el oriente y Carlos Aguirre Luco por el poniente, no tiene cobertura de servicio, lo que debe considerarse, ya que esta zona es de alta densidad poblacional y tiene una población mayoritariamente de tercera edad.

3.- Zona Norponiente:

3.1 Alimentador o Local F 05:

No está cumpliendo ni con el recorrido ni con la frecuencia establecida, además, que los residentes de esta zona que se encuentran cercanos a la calle Troncal San Francisco, (límite comunal), están caminando para usar los servicios alimentadores de La Florida (E 13).

Por otra parte, los residentes del borde poniente de Ejército Libertador, deben caminar más de 300 metros, para tomar el Troncal 204. De acuerdo a las observaciones anteriores se sugiere modificar el recorrido F 05.

3.2 Alimentador o Local F06 y F 08

El **Municipio** ha recibido reclamos de residentes de las Villas el Duraznal, Entre Ríos, Arco Iris y el Molino Dos, por la no existencia de cobertura de transporte.

4.- Observaciones Generales:

Independiente de las observaciones ya indicadas en el informe de la zona sur poniente, una vez completada la visión general de la comuna, se puede agregar lo siguiente:

- 4.1 De acuerdo a la información recogida por el Municipio, la cantidad de máquinas locales, resultan insuficientes para cubrir la demanda de transporte.
- 4.2 De acuerdo al punto anterior resulta lógico que en las actuales condiciones, la frecuencia se vea afectada.
- 4.3 En la calle Balmaceda, entre Eyzaguirre y 21 de Mayo, está haciendo parada en la vía pública los troncales 205 y 210 (se ha contado hasta un total de 7

buses articulados ocupando alrededor de 140 metros), impidiendo la normal operación de la parada.

- 4.4 La parada de los servicios locales del entorno de la plaza de Puente Alto, está establecida en José Luís Coo, lugar cercano para combinar con el Metro, pero no con sus troncales sin caminar aproximadamente sobre los 200 metros.
- 4.5 De acuerdo a los puntos N° 3 y 4 se sugiere alargar el troncal al sur de Eyzaguirre, ubicando un lugar donde los buses puedan regular frecuencia sin afectar la operación de las vías y el paradero en cuestión.
- 4.6 Otro problema detectado en área céntrica, tiene que ver con lugares de detención para tomar y dejar pasajeros para los servicios de Metrobus que aun funcionan y que tienen como destino comunas vecinas, además de servicios rurales de Peñaflor, San Bernardo, Pirque y servicios locales de taxis colectivos.

Dichos aportes fueron complementados con el Ord. N° 288 de fecha 08 de Marzo dirigido a la misma autoridad Ministerial, ya individualizada precedentemente, en el que se consignaba lo siguiente:

Que este documento comprende las observaciones obtenidas mediante un seguimiento continuo y sistemático desde el primer día de implementación del plan de transportes, detallando principalmente la zona sur poniente, en la siguiente forma:

- 1.- Sin perjuicio de la distorsión producida por la recomendación de salir antes a tomar el bus, en nuestra comuna el usuario necesita que el servicio comience antes de lo que encargados de los terminales de Puente Alto han informado. Por lo tanto, se recomienda revisar el horario de inicio y término de las jornadas de días hábiles (incluye Sábados y Domingos)
- 2.- Relacionado con lo anterior, también se ha informado que el sistema funcionaría con dos turnos de conductores de 8 horas cada uno (jornada laboral legal). Debe aclararse este tema, porque es la única forma de mantener el servicio durante las horas que el usuario necesita.
- 3.- Se debe definir claramente las Paradas, tanto de Troncales como de Alimentadores, especialmente en Santa Rosa, entre Eyzaguirre y El Mariscal.
- 4.- Implementar un sistema de fiscalización, mientras no esté operando el sistema diseñado para este fin, de forma de obligar a las empresas a cumplir con la cantidad de buses en servicio, frecuencias, horario de trabajo, recorridos, detenciones no autorizadas, entre otros factores.
- 5.- Existen calles en mal estado, por donde están circulando buses del sistema, que también provocan problemas.
- 6.- Los servicios Troncales de santa Rosa, 207 y 209, que llegan hasta Eyzaguirre, sólo disponen del alimentador o local F 03, para recoger los pasajeros en la punta tarde y repartirlos al interior de la macro zona sur poniente, en menor medida en la punta mañana, de acuerdo a la demanda de viajes.

Considerando que por el lado de la comuna de La Pintana, solo existen parcelas con una baja densidad habitacional, siendo todo lo contrario en nuestra comuna, además la forma precaria en que hoy se está produciendo el trasbordo entre Troncal y local, se solicita la prolongación del recorrido de estos Troncales, de forma de solucionar en gran parte los conflictos detectados, lo que permitiría estudiar el recorrido del servicio local F 03, de manera que permita abastecer de servicio, áreas que hoy en día están sin cobertura.

Concluye sus palabras el Sr. **Alcalde** señalando que la gran fortuna que han tenido los operadores en la comuna, es que han contado con el aporte de los más de 3.500 taxis colectivos, sin cuya intervención nuestros vecinos no habrían tenido ninguna cobertura, con lo que se estarían arriesgando la ocurrencia de grandes manifestaciones, tal como ha ocurrido en otras comunas.

Por otra parte, un análisis objetivo del sistema indica que existe una carencia de buses, y además que el **METRO** se encuentra colapsado, por lo que urge adoptar medidas correctivas.

Manifiesta su preocupación que a pesar de las buenas señales que ha estado entregando el Municipio, no se aprecian de la autoridad ninguna respuesta, tal como ha ocurrido con el SEREMI, que o viene pese a las reiteras invitaciones que se le cursado..

La concejal Sra. Sylvia Roubillard agradece la información que se le ha entregado, pero indica que lo importantes es aportar con soluciones para nuestros vecinos, ya que no se trata de demostrar acerca de quien tiene la razón, sino de quien tiene la solución para este terrible problema.

Al efecto, la concejal Sra. **María Angélica Villadangos Wenger**, manifiesta que en su opinión, la gente que se agolpa en la Estación Sótero del Río, es mayor que la que se reúne en la **Estación de La Escuela Militar**, por lo que urge buscar soluciones concretas, citando a modo de ejemplo, que en el desplazamiento desde el **Hospital Sótero del Río**, hasta el centro de la comuna, debió sortear 8 semáforos para poder avanzar.

Asimismo, manifiesta su preocupación, por los frecuentes asaltos que se producen en forma periódica en el sector aledaño al **Hospital Sótero del Río**, porque no se advierte presencia policial.

El concejal Alfredo Villavicencio y el concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena, coinciden con lo señalado por la concejal **Villadangos**.

En igual forma se manifiesta el concejal **Claudio Reyes Canto**, quien agrega que en otros puntos de la ciudad, también se advierte una notoria ausencia policial.

Don Lucas Palacios Covarrubias, manifiesta que sin lugar a dudas, la idea de modificar el antiguo sistema del transporte público, era porque ese rebasaba toda lógica y urgía una nueva visión.

La concejal Sra. **María Teresa Alvear** indica que todo cambio, tiene sus tropiezos, pero lo que más lamenta de esta situación, es ver a sus compatriotas, que en horas de la madrugada salen más temprano que nunca, sin ningún resultado

Don **Sergio Villagrán** solicita se le entregue toda información escrita que se tenga acerca de este Proyecto de Transporte Público.

El Sr. Alcalde responde que tan pronto le lleguen nuevos antecedentes, les remitirá copia a los señores concejales.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

No se trata este punto atendido lo avanzado de la hora.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

No se trata este punto.

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la **sesión ordinaria N°7 del 2007**, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL